265-2025

El JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA

HACE CONSTAR:

Qué, **CONSORCIO INTERPAE 2025 Nit. 901926563-8**, representada legalmente por: **WISMAN JAHIR CAMUAN ATILUA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.853.695 ha presentado a este despacho la siguiente póliza, expedida por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL Nit:860.037.013-6, Póliza No.COQ-100005318, Anexo 3-4-5, que garantiza **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PRESTACIONES SOCIALES y CALIDAD DEL SERVICIO.** según coberturas que amparan el Contrato de Interventoría N.160 de 2025. Cuyo objeto es: "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TAME".**

A continuación, se actualizan las vigencias según acta de recibo final del 12/10/2025 así:

AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/03/2025	13/02/2026	$3.983.857,00
PRESTACIONES SOCIALES	13/03/2025	13/10/2028	$1.991.937,50
CALIDAD DEL SERVICIO	12/10/2025	12/10/2026	$3.983.875,00

Que, una vez revisados los amparos, porcentajes y las vigencias de las pólizas presentadas dentro del contrato de la referencia, las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la ley 80 de 1993., y demás normas concordantes.

La presente constancia se expide a los veintiséis (26) días de diciembre de 2025.

LENNY HERNÁNDEZ GARCÉS
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Acción	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Diana Marcela Acevedo Jaime	Profesional universitaria OAJ	
Revisó y Aprobó:	Lenny Hernández Garcés	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			